



## Instrucciones para la cirugía percutánea del pie

En esta guía encontrará información referente a la cirugía percutánea del pie, si su problema tiene solución quirúrgica:

- Juanetes o dedos martillo (*hallux valgus*).
- Determinadas deformidades de los dedos.
- Dolor plantar por patología metatarsiana.
- Juanetes de “sastre” y duricias.
- Fascitis plantar.

Si le han propuesto la corrección por cirugía percutánea mínimamente invasiva (MIS), que no se trata de cirugía láser, tiene que saber que:

- Con esta técnica quirúrgica se corrigen las deformidades mediante pequeñas incisiones cutáneas guiadas por un aparato de rayos X.
- Puede ser cirugía ambulatoria (Unidad de Cirugía Sin Ingreso -UCSI-). Solo en casos muy concretos se deberá ingresar.
- Para conseguir un resultado final óptimo, es imprescindible su colaboración con los vendajes y la movilización de los dedos.
- Recuerde que ha de estar vacunado/a del tétanos antes de la intervención.
- En algunos casos puede ser necesaria una segunda intervención para conseguir la corrección completa de las deformidades.

### ¿Qué material tendrá que traer el día de la intervención?



1. Zapato postoperatorio de suela rígida.
2. Separador de dedos (según el caso).
3. Banda metatarsal con velcro (excepto en fascitis plantar).

¿Dónde puedo comprar este material? En farmacias y ortopedias.

### ¿Cuándo puedo empezar a andar y a salir a la calle?

Puede andar con moderación desde el día de la intervención y salir a la calle 48 horas después de la misma. Durante el primer mes, debe intercalar ratos de reposo con la pierna levantada. Para obtener buenos resultados es necesario que camine apoyando todo el pie, como lo haría normalmente

### ¿Cuándo podré lavarme el pie?

Después de la primera cura en consultas externas indicaremos cuando podrá hacerlo y cómo. Al mismo tiempo que se hace las curas indicadas por el/la médico, para facilitar el retorno venoso, deberá hacerse baños de agua fría con masajes.

### ¿Cuánto tiempo tengo que usar el zapato postoperatorio? ¿Podré conducir?

De un mes a un mes y medio, dependiendo de las deformidades corregidas, pero en algunos casos se puede alargar. **Con el zapato postoperatorio no se puede conducir.**

### ¿Cuándo podré volver a trabajar?

Dependiendo del tipo de trabajo: de un mes y medio a tres meses. En algunos casos este tiempo se puede alargar.

### Después de la cirugía

La primera cura la hará en consultas externas después de la intervención. Recuerde que debe llevar **una faja con velcro y el separador**:

- Le retiraremos el vendaje quirúrgico.
- Colocaremos el separador (dependiendo del resultado de la intervención).
- Pondremos la faja con velcro. Recuerde que la tiene que llevar durante las 24 horas pero que por la noche debe aflojarla.
- Le enseñaremos a hacer los ejercicios para mover bien el pie.
- También le informaremos de los próximos controles (con radiografía previa) en consultas externas.

### Si le han practicado osteotomías de los metatarsianos centrales por dolor plantar ha de tener en cuenta que:

- Puede tener inflamación y molestias en el dorso del pie durante meses y también necesitará un vendaje simple de compresión mientras tenga inflamación. A causa de la corrección quirúrgica es posible que note que el pie es más ancho los primeros meses. La cirugía puede cambiar la forma del pie, a veces de forma permanente.
- Se puede prolongar el uso del zapato de suela rígida durante meses, en función de la evolución clínica/radiológica.
- Cuando pueda quitarse el zapato postoperatorio, se recomienda ponerse un calzado similar al de esta imagen.



### Recuerde que su colaboración es importante

- Su colaboración es esencial.
- Diariamente debe hacer ejercicios con los dedos: durante 10 minutos y 3 veces al día.
- La inflamación y el dolor del pie pueden durar unos meses.
- La movilidad de los dedos puede ser deficiente durante muchos meses.
- Si necesita contactar con la UCSI, lo puede hacer de lunes a viernes de 8 a 21 horas a través del número de teléfono 93 502 90 70.